

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

## Consejo de Ministros

A la entrada

A las cinco y media de la tarde comenzó la reunión ministerial de ayer.

El ministro de Marina dijo que en la «Gaceta» había aparecido la reorganización de su departamento, sobre un tipo absolutamente moderno, suprimiéndose todas las Direcciones generales, excepto la de Navegación y Pesca, que es autónoma.

Agregó que, a su juicio, la reorganización era casi perfecta y de simplificación en trámites y servicios.

El ministro de Hacienda, interrogado por los periodistas acerca del alcance de la reunión, dijo que, seguramente, no todo el Consejo se dedicaría a las cuestiones de su departamento.

Preguntó qué cotización de la libra era conocida al tiempo del cierre, y los informadores le contestaron que había bajado algo y que la tendencia era favorable.

El Sr. Rodríguez de Viguri llevaba al Consejo datos estadísticos relacionados con las negociaciones comerciales con Francia.

En el momento de reunirse el Consejo, recibió el presidente una carta urgente del ministro de Fomento, Sr. Matos, excusándose de asistir, por encontrarse enfermo en cama.

Tampoco asistió el ministro de Gracia y Justicia, que, como se sabe, se encuentra en Alhama de Aragón.

Termina el Consejo

Antes de las nueve de la noche abandonó el Consejo el ministro de Estado, señor duque de Alba, quien dijo que en la nota oficiosa se reflejaba bien la deliberación mantenida, así como los acuerdos adoptados.

Los demás ministros continuaron reunidos algún tiempo, y el de Marina, al tiempo de salir, dijo en todo humorístico a los informadores:

—Como ustedes ven, nos vamos uno a uno.

—De modo que la salida no es total—respondió uno de los periodistas.

—De ninguna manera, aunque el rumor ha llegado hasta Barcelona.

Se refería el ministro seguramente a la noticia «circulada en la ciudad condal de una crisis fulminante al comenzar el Consejo».

El ministro de Hacienda fue rodeado por los representantes de la Prensa, sin que lograsen éstos escuchar de sus labios ninguna manifestación, relacionada con el Consejo.

Como alguno de los informadores hiciera la observación de que salía con el semblante risueño, el Sr. Wais repuso:

—No hay mal que cien años dure. Hoy ha mejorado algo la peseta, pero ya no me atrevo ni a decirlo.

El presidente del Consejo anuncia una declaración de fidele política, que publicamos en otro lugar de este número, y comentó en tono jocoso las noticias de crisis, enviadas a algunas provincias.

NOTA OFICIOSA

La referencia oficiosa dice así:

«Presidencia. — Expediente relativo a las publicaciones de los lunes.

Proyecto de Real decreto modificando algunos preceptos del 6 de septiembre de 1925 sobre provisión de destinos públicos.

Expediente sobre pase de los funcionarios de la antigua sección colonial del Ministerio de Estado a la Dirección general de Marruecos y Colonias.

Estado.—Crédito para la instalación del Consulado de la nación en Mazagán.

Crédito para obras de mejora en el edificio propiedad del Estado en que se halla instalada la Embajada de Su Majestad en París.

Autorización para que el ministro de Su Majestad en Riga proceda a la ratificación del Convenio de extradición y asistencia judicial entre España y Letonia.

Autorización para que asistan a la segunda conferencia hispanoitaliana sobre Aeronáutica del Mediterráneo los delegados propuestos por el Consejo Superior de Aeronáutica, y para que la delegación española pueda proponer la celebración en el Ejército.—Autorizando a la fábrica nacional de Toledo para la implantación, mediante concurso, de la fabricación, de cojinetes y rodamiento de bolas.

Trabajo.—Proyecto de Real decreto con instrucciones para llevar a cabo el censo general de habitantes.

Proyecto sobre exención del impuesto de derechos reales en la sucesión del cónyuge en las casas baratas, excepción sujeta a la aprobación de las Cortes.»

NOTAS DE AMPLIACION

El ministro de Hacienda recibe un amplio voto de confianza del Gobierno

Dos horas invirtió el ministro de Hacienda en la exposición de las medidas que, a su juicio, debían ser aprobadas para remediar la injustificada crisis de nuestra moneda.

Debemos advertir que, no hallándose presentes en el Consejo los ministros de Fomento y Gracia y Justicia, aquél por enfermedad (el Sr. Matos tuvo que guardar cama anteayer a causa de un enfriamiento, con fiebre) y el Sr. Estrada por ausencia, los acuerdos lo fueron en principio y a reserva de consultar la opinión de dichos consejeros.

Las medidas merecieron la aprobación unánime del Gobierno, y este criterio de conformidad se reflejó en el voto de confianza otorgado al Sr. Wais para que, en unión del presidente del Consejo, pusiera en ejecución las disposiciones que creyera convenientes y de urgencia en el problema de los cambios.

Una propuesta interesante del general Berenguer

El presidente planteó el tema de las elecciones generales y expuso su opinión de que era conveniente adelantar la fecha para celebrarlas. También en este caso la ausencia de los Sres. Matos y Estrada impidió que se tomara un acuerdo definitivo; pero el cambio de impresiones fué muy amplio y en él se puso de manifiesto la conformidad de todos los ministros presentes con el criterio presidencial.

Se examinó la posibilidad de acortar más aún los plazos para la terminación del Censo, y el general Berenguer preguntó al ministro de Trabajo si la fecha del 7 de diciembre, dada como mínima para la impresión total de las listas electorales, podría adelantarse todavía. La contestación del Sr. Sangro fué negativa; no encontraba modo de que las listas estuvieran terminadas en las imprentas antes de ese día. Aun así, los ministros barajaron fechas para la convocatoria, para la proclamación de candidatos y para la elección de diputados a Cortes, y convinieron en que era posible publicar el decreto antes del 7 de diciembre, siempre que se tuviera la absoluta seguridad de que para entonces se entregaban las listas. En ese caso las elecciones pudieran verificarse antes de la fecha de Navidad, ya que el período electoral ha de ser el mínimo que marca la ley, es decir, veinte días.

El Gobierno aludió en este cambio de impresiones a la incredulidad que en muchos sectores políticos existe respecto a la apelación a los comicios en fecha tan próxima. Entienden los ministros que si este fuera un Gobierno que actuara en un período normal, sin haber sucedido a un régimen que se mantuvo sin Cortes durante siete años, podría convencer a los incrédulos con la publicación en la «Gaceta» del decreto de disolución. No puede hacerlo, ni tampoco enviar al periódico oficial el de convocatoria, por la dificultad del Censo y porque no cumpliría con su deber si abriera un período electoral de tres meses, con las trabas que ello le impondría en momentos como los actuales.

Afirmado el criterio del Gobierno en la forma y modo que decimos, el acuerdo definitivo se adoptará seguramente en el Consejo próximo.

Tres expedientes interesantes de la Presidencia

El general Berenguer dió cuenta de tres expedientes de la Presidencia. Por uno de ellos se modifica la ley de destinos civiles. Interesa a Diputaciones y Ayuntamientos. En vez de nombrar las Juntas para los destinos a cualesquiera licenciados del Ejército, tendrán que hacerlo en cada localidad para los que lleven dos años de residencia en las mismas. Otro expediente legitima la situación de los antiguos funcionarios de la sección colonial del ministerio de Estado que quedaron excedentes con los dos tercios del sueldo. Ahora, en las vacantes que se produzcan en la Dirección general de Marruecos y Colonias, tendrán preferencia para colocarse. También llevó el jefe del Gobierno el expediente relativo a la supresión de los «Noticieros de los Lunes». La Comisión que fué nombrada para estudiar el asunto ha celebrado tres reuniones y ha dado dictamen. Con arreglo a éste, dichos periódicos terminarán su vida el día 4 de noviembre. El 25 de este mes se abrirá concurso para la adjudicación de las «Hojas Oficiales», que deberán sustituirlos. Es posible, sin

embargo, que las fechas se retrasen algo, porque el concurso no puede anunciarse en tan pocos días como quedan hábiles. «El Noticiero» de Barcelona seguirá hasta el día 1 de enero próximo para que pueda respetarse el contrato actual con la Beneficencia; y la petición formulada por la Diputación provincial de Madrid en relación con la «Hoja Oficial» de la corte se deniega.

Las «Hojas Oficiales» se confeccionarán ajustándose estrictamente al Real decreto que se publicó oportunamente.

Transformación de la Fábrica Militar de Toledo

Como ministro del Ejército el general Berenguer dió cuenta de un proyecto de decreto que transforma la fábrica de armas de Toledo, dándole condiciones para que pueda fabricar rodamientos a bola. Fué aprobado.

El estado de los conflictos sociales

El ministro de la Gobernación, como de costumbre, hizo una exposición detallada de los conflictos sociales pendientes y de la situación en las distintas provincias. Todas las huelgas mejoran y la campaña de agitación ha disminuido mucho, merced a las medidas que se adoptaron y al criterio inflexible del Gobierno en el mantenimiento del orden público.

El Consejo del martes

Se acordó que el próximo Consejo se celebre el martes de la semana que entra. Se adelanta la fecha para que se adopten los acuerdos de que hemos hablado antes, con la asistencia ya de los Sres. Matos y Estrada. Desde luego, se volverá a la celebración de los Consejos los martes de cada semana.

El presidente del Consejo y el ministro de Estado a la Ventosilla

Como se sabe, S. M. el Rey marchó ayer a La Ventosilla, donde permanecerá hasta mañana. Anoche, el ministro de Estado salió para dicha finca, invitado por el Monarca y por eso adelantó su salida del Consejo.

Hoy, el presidente del Consejo, invitado también por el Soberano, pasará el día al lado de éste.

## La revisión del régimen comercial entre Francia y España

LA CONFERENCIA DE AYER

A las cinco de la tarde se reunió en el Ministerio de Estado la Comisión hispanofrancesa designada para estudiar la modificación del Tratado de comercio entre ambos países. A la reunión de ayer tarde no asistieron los presidentes de las respectivas delegaciones, duque de Alba y el embajador francés, M. Corbin.

La conferencia terminó a las siete de la tarde. La delegación española expuso supunto de vista en los asuntos vitales que afectan a la relación comercial con Francia, y también los delegados franceses expusieron algunas consideraciones. En general, se estudió el modo de organizar el futuro Convenio, y como la delegación francesa no se considera con plenos poderes para resolver en algunos asuntos de importancia, solicitó un plazo para consultar con el Gobierno del país, transcurrido el cual la delegación española recibirá el aviso oportuno para la celebración de una nueva reunión. Se cree que el plazo será muy corto y que tal vez la próxima conferencia se celebre mañana, sábado.

Los delegados franceses han aprovechado su estancia en Madrid para visitar algunos monumentos y Museos. Anteayer estuvieron en Toledo.

## SEVILLA

Una medalla de Intendencia

SEVILLA.—Una Comisión del Cuerpo de Intendencia visitó al gobernador y a las restantes autoridades para entregarles una medalla conmemorativa de la entrega del estandarte al Cuerpo. La medalla representa a Santa Teresa, Patrona del Arma, y el emblema.

Sindicato de cultivadores de tabaco SEVILLA.—En la Cámara Agrícola se ha celebrado una Asamblea de culti-

IMPORTANTE REAL DECRETO

## Nueva organización del Ministerio de Marina

La «Gaceta» ha publicado el siguiente Real decreto:

«Señor: La organización dada al Ministerio de Marina por la ley de 7 de enero de 1908 ha sido la menos imperfecta de cuantas ha tenido hasta el día. Establecido por ella el Estado Mayor Central, vino funcionando sin graves dificultades durante dieciséis años, hasta que, al encargarse del Gobierno el Directorio militar y carecer los Ministerios de titulares que fueron substituidos por subsecretarios con limitadas atribuciones, pareció conveniente modificarla a tenor de este cambio de circunstancias.

El defecto principal de que adolecía, perfectamente explicable por la confusión de ideas que reinaba en aquella época relativamente lejana, era el de atribuir al Estado Mayor el estudio y resolución de todas las incidencias del personal y del material que encajan claramente en el moderno concepto de los Servicios, haciendo perder con tales minucias al jefe de Estado Mayor el tiempo que necesitaba para el desempeño de su verdadero cometido. Pero corregido este defecto, tan grave en sus resultados como fácil de salvar, las disposiciones de la ley de 1908 pueden constituir la base de una organización casi perfecta.

Nacidos los Estados Mayores en países de régimen autocrático, su adopción fué durante muchos años mirada con recelo por los Gobiernos constitucionales y democráticos, por aparecer el Estado Mayor como una especie de Poder frente, o acaso en pugna con el legítimo Poder ejecutivo. El tiempo y el estudio han ido desvaneciendo esta prevención, y los Estados Mayores están hoy incorporados a las organizaciones marítimas de los países más avanzados, no como Poder independiente, sino como brazo que ejecuta las resoluciones militares del Gobierno, después de asesorarle en asuntos de tan rara complejidad y de tan capital importancia para la existencia de la nación.

No está de más, sin embargo, el consignar como precepto esta norma al restablecer hoy la organización de 1908 con la modificación antes expuesta y con las adiciones que requieren las nuevas armas de que dispone la Marina y a todo ello obedece el siguiente proyecto de decreto que el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad.»

«A propuesta del ministro de Marina y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Corresponde al ministro de Marina ejercer el mando y la administración de ella, con arreglo a la Constitución y a las leyes, siendo responsable de su gestión ante la Corona y el Parlamento.

Art. 2.º El ministro ejerce el mando de la Marina por el intermedio de un organismo esencialmente militar, denominado Estado Mayor de la Armada, que estudia, ordena y dirige la constitución y utilización de las fuerzas y bases navales.

Art. 3.º El ministro ejerce la función administrativa mediante las secciones del Ministerio que tienen a su cargo los diversos servicios, cuya finalidad única es proveer a las necesidades de las fuerzas y bases navales con arreglo a los requerimientos del Estado Mayor de la Armada.

Art. 4.º Para cumplimentar lo dispuesto en los artículos anteriores, el Ministerio de Marina estará constituido por: El Estado Mayor de la Armada y las secciones de Personal, Material, Aero-

náutica, Ingenieros, Artillería, Infantería de Marina, Contabilidad, que irá unida a la Ordenación de Pagos; Intendencia, Sanidad y Justicia.

Para el desempeño de sus peculiares funciones existirán, además:

La Dirección general de Navegación, Pesca e Industrias marítimas; la Asesoría del ministro, la Intervención central y la Secretaría particular y política del ministro.

Como órganos consultivos del ministro existirán la Junta Superior de la Armada y la Junta de Clasificación y Recompensas.

La Junta Superior de Clasificación de constitución eventual, falla en los asuntos relacionados con la elección y selección del personal, con arreglo al Real decreto-ley de 6 de febrero de 1930.

Con entera independencia del Ministerio existirá la Jurisdicción de Marina en la corte.

Art. 5.º El Estado Mayor de la Armada, cuyo jefe será ordinariamente de la categoría de vicealmirante, se organizará en tres secciones, denominadas «Secciones del Estado Mayor», que tendrán los cometidos que correspondan a sus respectivas denominaciones: Organización, Información y Operaciones.

Será jefe de la primera sección un contraalmirante que ejercerá el cargo de segundo jefe del Estado Mayor de la Armada y reemplazará al jefe en sus comisiones y ausencias; pero sin constituir un escalón obligado entre él y las otras dos secciones. Dependerán de la Sección la Escuela Naval Militar y las demás que especifiquen los Reglamentos.

La Escuela de Guerra Naval, por su peculiar cometido, dependerá directamente del jefe del Estado Mayor de la Armada.

Al Estado Mayor de la Armada estarán afectos, como pequeños servicios, el Servicio Histórico, el Servicio Hidrográfico y el Servicio de Comunicaciones.

Art. 6.º Las fuerzas y armas navales que, como la Aeronáutica, la Infantería de Marina, Torpedos, Defensas submarinas, etc., están asignadas a distintas secciones del Ministerio, por constituir diversos servicios, dependerán directamente del Estado Mayor de la Armada en todo lo que se refiera a su utilización militar.

Art. 7.º Quedan suprimidas las Direcciones generales de campaña y Servicios de Estado Mayor y la de Aeronáutica naval, así como la secretaría auxiliar.

Art. 8.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de este Real decreto, y se procederá con urgencia a redactar, con arreglo a sus preceptos, el Reglamento general del Ministerio y el Reglamento interior del Estado Mayor de la Armada, que tendrá carácter reservado.

Dado en Palacio a 15 de octubre de 1930.»

## Casa Real

EL COMISARIO SUPERIOR DE MARRUECOS

A mediodía cumplimentó a S. M. el Rey el comisario superior de España en Marruecos, general Jordana. Al abandonar Palacio dijo a los periodistas:

—He venido a saludar a S. M., ofrecerle mis respetos y despedirme, pues el sábado o domingo próximos regreso a África. Mi visita ha sido puramente de cortesía y, como les digo, en seguida regreso a Marruecos.

—Aquello está ahora muy bien—dijo un informador.

—Así lo creo—declaró el conde de Jordana—; eso es lo que dice todo el mundo, y cuando lo dice... Sobre todo, se trata de una cosa que está a la vista. El país se halla completamente dominado, muy tranquilo, trabajando todo el mundo con gran afán y deseándose llegar al ideal que perseguimos todos, de verlo totalmente colonizado.

LOS PROXIMOS VIAJES DEL REY Terminadas ayer las audiencias, Su Majestad el Rey pasó a almorzar ya muy

vadores de tabaco y ha quedado constituido el Sindicato de cultivadores de tabacos de Andalucía. Ha habido gran entusiasmo. Se ocuparon los reunidos de nombrar sus representantes para defender ante la Tabacalera la clasificación de tabaco español y que se aumente el cultivo del mismo en vista del buen resultado que está dando. Se han adherido los cultivadores de toda Andalucía y se ha nombrado presidente a D. José Benjumea Zayas.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

tarde. Después del almuerzo despachó nuevamente con los jefes de Palacio, y a las cuatro, acompañado del conde de Maceda, marchó en automóvil a La Ventosilla, en la provincia de Toledo.

Su Majestad la Reina no ha acompañado en esta excursión a su augusto esposo, como estaba proyectado, por haber tenido que guardar cama a consecuencia de un ligero enfriamiento, del cual anoche se encontraba ya bastante mejorada.

El Soberano regresará a Madrid mañana, sábado, por la tarde, después de haber presidido ese día en el capitol toledano la solemne ceremonia de clausura del Concilio provincial.

El domingo, por la noche, la Reina y las Infantas emprenderán, como ya hemos dicho, su anunciado viaje a París y Londres, y el Rey marchará a Zamora para visitar la población y los saltos del Duero. Después, a su regreso a la corte, recibirá al ministro de la Guerra francés, M. Maginot, en honor del cual se ha de celebrar un almuerzo en Palacio el día 24.

El Soberano, acompañado del duque de Miranda y un ayudante, se dirigirá luego a Cádiz, para visitar a su augusto hijo el Infante D. Juan, alumno de la Escuela Naval. Parte de su estancia en la bella ciudad andaluza la dedicará Su Majestad a visitar los arsenales, importantes obras públicas y los principales monumentos.

Los príncipes japoneses de Takamatsu son esperados en el Real Palacio, donde han de alojarse durante los tres o cuatro días de su estancia en Madrid, el 3 del próximo noviembre.

## La letra menuda

LA MARCA ESTA EN 5.725

BILBAO.—Erasto García, copropietario de un almacén de juguetes situado en la calle de Carnicería Vieja, núm. 31, ha tenido la humorada de batir el «record» mundial de caligrafía microscópica, para lo cual, en una cartulina del tamaño de una tarjeta postal, se ha copiado los capítulos II, III y IV del «Quijote», con un total de 5.718 palabras, amén de unas cuantas más de propina—la fecha y la firma—, con un total de 5.725 palabras.

Por si esto fuera poco, y con objeto, sin duda, de dar una idea de la facilidad con que realiza estas habilidades, ha escrito una carta al redactor de un periódico local, utilizando como vehículo una cerilla y dándole cuenta de su hazaña. La carta en cuestión comprende nada menos que 92 palabras, noigadamen te escritas en tan pequeño espacio.

## Un buen servicio policiaco

Se recuperan numerosas alhajas

Hace varios días el comisario de la Brigada de Investigación criminal Sr. Salanova va practicando gestiones para descubrir a los autores de varios robos en diferentes casas de Madrid; logró averiguar que en la casa número 5 de la calle de Abel varios profesionales del robo habían aquilado un piso, al que sólo acudían para reunirse.

Convencido el citado comisario de que se trataba de un lugar destinado a guardar objetos robados, procedió la pasada madrugada a practicar un registro en dicho lugar.

Al llegar los agentes, sorprendieron en el interior a los maleantes Lucas Carreras de Cuéllar (el Lucas), de veinticinco años, y a su novia Eulogia Carrasco Teresa, de veintiocho años, soltera y a cuyo nombre está puesto el contrato de alquiler del citado cuarto.

La Policía procedió a practicar un registro, encontrando entre botes de harina y paquetes de garbanzos, judías y arroz, numerosas alhajas de oro, relojes, cadenas, medallas, pulseras, monederos y otros muchos objetos, así como también más de cincuenta papeletas de empeño, correspondientes a otras tantas alhajas, una pistola y una linterna eléctrica.

Inmediatamente el Sr. Salanova ordenó que compareciera el encargado de la casa de compra-venta establecida en la calle de Bravo Murillo, Alfonso Rodríguez Sánchez, quien reconoció todas las alhajas como de la casa donde presta sus servicios, de donde fueron robadas el día 28 de agosto último.

Como resultado de estas pesquisas, la Policía ha detenido a José Vergara Fernández, de cuarenta años, domiciliado en

la calle de Tenerife, número 68, que al parecer auxiliaba a Lucas y a su novia a liquidar las alhajas robadas.

Lucas tenía una motocicleta, de la que también se incautó la policía, con la que recorría los pueblos inmediatos, donde vendía alhajas procedentes del robo de la calle de Bravo Murillo.

Los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado, en unión de las alhajas recuperadas.

## Conflictos sociales

EN BILBAO

BILBAO.—Han entrado al trabajo los obreros de la línea del ferrocarril del Norte, que se declararon en huelga porque no consentían que les vigilase la Guardia civil. El conflicto ha quedado resuelto.

EN CARTAGENA

CARTAGENA.—Continúa hoy el paro de obreros de casas baratas. Muchos son partidarios de volver al trabajo. La mayoría espera el resultado de la asamblea de entidades obreras que se organiza por los huelguistas, pero que tropiezan con la falta de adhesión.

EN MALAGA

MALAGA.—Se han restablecido totalmente las paradas de obreros del puerto. Todos han trabajado sin incidentes, habiéndose empleado muchos obreros libres, por estar trabajando todos los acopiados, en total 950, en la carga y descarga de 13 buques. La Compañía del regimiento de Ferrocarriles, que vino con motivo de los sucesos, regresará mañana a su destino. Una comisión de tipógrafos ha visitado al gobernador para solicitar la libertad de su presidente, alegando que todos trabajan, y que no era partidario de la huelga. El Sindicato de las Artes liberales, cuyo presidente y secretario están encarcelados, ha solicitado permiso para una reunión, pero ha sido denegado el permiso.

EN OVIEDO

OVIEDO.—Los representantes del Sindicato Mínero don Manuel Llana y don Amador Fernández visitaron al gobernador civil para manifestar que la Empresa Minas de Riosa no cumple con la condición de poner madera en la boca del pozo, por lo cual los obreros continúan en huelga. El gobernador prometió intervenir en el asunto.

EN SEVILLA

SEVILLA.—En Dos Hermanas ha habido un paro de obreros por diferencias con los patronos. La tranquilidad es absoluta.

EN VALENCIA

VALENCIA.—En el Gobierno civil han dicho lo siguiente sobre los conflictos sociales: «En la obra de la calle de Jesús han entrado al trabajo 72 obreros. Los dos que fueron detenidos por coacciones han ingresado en la cárcel por orden del juez. Los obreros torneros de madera formulan las siguientes peticiones: que se aumenten a los obreros que tienen hasta 3,50 el cincuenta por ciento, de cinco a ocho, el cuarenta, y de ocho a once, el 25; el trabajo que realizan las mujeres sea hecho por hombres; hacen también otras peticiones en cuanto a accidentes del trabajo. En la sección de taberos y chapas las negociaciones no han dado resultado alguno. Los obreros del puente de Nazaren han dado a la Empresa un nuevo plazo hasta el lunes. El gobernador conferenciará con el gerente. En el ramo de ebánistas siguen las negociaciones.»

## GUARDIA CIVIL

Tomando en consideración el servicio prestado por el cabo Antonio Díaz García y el guardia Marcelino Orense, de la Caballería del 18 Tercio,

Autorizando aceptación de una bandera nacional, que la Corporación municipal de Vélez Rubio (Almería) desea regalar al puesto allí establecido.

Concediendo tener familiares dentro de la casa cuartel a los guardias Juan Bancos Amores y Víctor Gómez Indego.

Idem permiso a los guardias Angel Segador Borrasca, Francisco Martínez García, Manuel Rodríguez Méndez, Elías Carpio Olivas y al trompeta Jacinto Lezcano Valencia.

Desestimando petición de ingreso al aspirante Antonio Huertas González.

Anotando en escala al idem José Rubio Pérez.

Remitiendo a informe a la Comandancia de Infantería del 27 Tercio instancia del idem José Fons Torrano.

## El problema de los cambios

Durante el día de ayer la moneda extranjera continuó acentuando su tensión, y llegó a cotizarse la libra a 54,10; pero después se inició un cambio en la tendencia de las divisas.

La libra comenzó en Londres por la mañana a 51,05, cambio de que fué descendiendo a 50,90, 50,80, 50,75 y 50,40. Por la tarde se iniciaron las operaciones en el mercado inglés a 50,40, para terminar la jornada a 50,44, y con gran incisión por parte de los especuladores.

En Madrid el Centro oficial de contratación de moneda facilitó las cotizaciones siguientes: libras, entre 50,40 y 50,80; francos, entre 40,70 y 41, y dólares, de 0,37 a 10,455.

UNA NOTA POLITICA

Con la nota oficiosa del Consejo dieron anoche la siguiente nota política:

«El Consejo de ministros se ocupó preferentemente de la cuestión de los cambios, aprobando las medidas propuestas por el ministro de Hacienda, al que se concedió un amplio voto de confianza, para que, de acuerdo con el presidente, las lleve a ejecución, según las circunstancias que cada momento demande. Lamenta el Consejo que, ante las circunstancias adversas que atraviesa nuestra moneda, no se imponga en todos la idea del deber y de la conveniencia de coadyuvar resueltamente a la obra del Gobierno, como si el problema afectase sólo a éste y tuviese un carácter meramente político. Se trata de una cuestión nacional, en la que, para ganar la confianza exterior, es base inexcusable la que se otorgue al Gobierno, que está seguro de tener a su alcance los medios de encauzar, mejorar y resolver la crisis que atravesamos. No es exagerando el mal, ni voceándolo como catastrófico, como hemos de procurar el remedio. Por el contrario, persuadidos todos de que las actuales cotizaciones no responden a nuestra realidad económica, financiera y monetaria, y de que, por consiguiente, aunque se agravasen, tendrían solo un carácter transitorio, como producido por una especulación que no tiene otro resorte que el que nosotros mismos le procuramos, bastará la voluntad sincera de oponernos a ella para malograrla. Por otra parte, es necesario que los que mas tienen que perder se convenzan de que es llegado el momento de poner en acción los medios que las circunstancias exigen, ya que, afortunadamente, son propicias para que, cumpliendo todos su deber, lo hagan compatible con su provecho. Todo menos abandonarse a un pesimismo que ningún país sintió en circunstancias mucho más graves, y que para ninguno constituyeron dificultad insuperable.»

DECLARACIONES DEL SR. BAS

PARIS.—El gobernador del Banco de España, don Federico Carlos Bas, que llegó anoche a esta capital, de paso para Basilea, donde marcha al frente de la comisión de dicho Banco, entrevistado por un redactor del periódico «L'Information», ha declarado especialmente:

«En ninguno de los factores que determinan la evaluación de una moneda puede encontrarse una justificación a la depreciación actual de la cotización de la peseta. En el transcurso de unos meses, los gastos públicos han disminuido considerablemente, mientras que los ingresos han aumentado, a pesar de la baja registrada en la recaudación de Aduanas por la influencia de los cambios. La balanza del comercio exterior ha mejorado, no sólo por la disminución de las importaciones, sino también a causa del aumento de las exportaciones, entre ellas la del aceite.»

«España ha salido con calma de un período de Dictadura sin que la transición a la normalidad haya sido agitada, caso sin precedente en la Historia. La balanza de pagos es normal y el Tesoro ha hecho frente este año a todas sus cartas sin emitir un sólo título de Deuda.»

El nivel de los precios comerciales es superior al del cambio y la situación del Banco nacional es cada día más fuerte, pues la circulación fiduciaria está garantizada por un excedente de oro considerable con relación a la proporción de reserva establecida por la ley, esto sin contar con una importante reserva de plata.

Pero quedan algunos factores importantes que ejercen en el extranjero una influencia muy difícil de apreciar en Madrid. Es cierto que en España se ha registrado algún conflicto de trabajo; pero se ha exagerado al transmitirlo al exterior; se ha exagerado e incluso se ha deformado, y por ello aparecemos a los ojos del extranjero en una situación alterada que no responde en absoluto a la realidad.

Me abstengo de opinar sobre el punto de si la peseta se cotizará, dentro de poco, más favorablemente, porque no quiero estimular las posiciones de la especulación. Pero afirmo que España tendrá bien pronto una moneda sana y estable, porque su situación le permite resolver este problema más fácilmente que otros países que ya lo han conseguido. Los medios para llegar a ello no deben ser conocidos hasta que sean puestos en práctica, y esto no debe hacerse sin las colaboraciones necesarias. En fin de cuentas, la inestabilidad de una divisa importante es una cuestión que afecta a todas las economías, no sólo a la del país que más directamente sufre sus consecuencias.»

## Llegada del infante D. Carlos a Barcelona

BARCELONA.—En el segundo expreso ha llegado, de Madrid, el Infante D. Carlos. Ha sido recibido en la estación de Francia por S. A. la Infanta doña Luisa, todas las autoridades, muchos generales y numerosas personalidades. El Infante conversó brevemente con los que le acompañaban y luego marchó a la Capitanía general, en unión de la Infanta doña Luisa.

BARCELONA.—En la Capitanía general ha facilitado la siguiente nota:

«Con respecto a la noticia que ayer y hoy viene circulando en los periódicos, referente a que S. A. el Infante D. Carlos va a ser nombrado inspector general del Ejército, lo único cierto es que Su Alteza fué a Madrid llamado por el jefe del Gobierno, para hablar sobre la posible combinación de altos mandos militares, y que la contestación del Infante D. Carlos al general Berenguer fue que, como militar y como ciudadano, esta siempre dispuesto a servir al Rey y al Gobierno en donde se le ordene; pero que sus mas vehementes deseos, por ahora, son continuar al frente de la Capitanía general de Cataluña.»

## MARRUECOS

Los licenciados del segundo reemplazo de 1928

CEUTA.—Los vapores «General Sanjurjo» y «Lulio» condujeron a Algeciras la primera expedición de licenciados del segundo reemplazo de 1928, en número de 441. Desde Algeciras marcharán a Burgos, Zamora, Logroño, Pontevedra, Orense y Segovia.

Despidieron a los licenciados los jefes y oficiales y numeroso público, amenizando el embarco una banda militar.

También embarcaron en el «España», número 5», 1.346 licenciados, que se dirigen a Cataluña, Levante y Baleares.

Llegada de un coronel austriaco

CEUTA.—Ha llegado el coronel del Ejército austriacos Hersent, quien fué recibido por las autoridades en el palacio municipal.

Embarco de licenciados

MELILLA.—Ha comenzado el embarco de licenciados para Málaga, saliendo

547, que marchan a Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Huelva, Canarias y Fernando Póo.

Para Almería embarcaron 265, que marchan a Zaragoza, Soria, Teruel y Castellón.

Llegada a Rabat del presidente de la República francesa

RABAT.—El presidente de la República francesa llegó esta mañana, pasando revista a las tropas coloniales. La artillería hizo las salvas de ordenanza.

El Sr. Doumergue marchó después a la Residencia general, donde celebró una entrevista con el Sultán.

El Sr. Aguirre, delegado de España en Tetuán, y representante del general Jordana, actualmente ausente de Marruecos, saludó al presidente de la República en nombre del Gobierno español.

EN GRAN CANARIA

## Política y justicia «guanche»

En lo político, el monarca gobernaba por derecho hereditario y su Gobierno lo componían un consejo de «Guáiyres», nobles hereditarios. El régimen era patriarcal. No había leyes escritas; las fundamentales eran invariables y las disposiciones y reglamentaciones se hacían entre «Guáiyres» y «Paicanes», en la gran Junta llamada «Tagorob»; que se reunía en una explanada de piedra lisa en forma circular con veinte o más asientos hechos de piedra tallada, como poltronas. Allí, en plena reunión de aquellos notables, se tomaban decisiones sobre todas las cuestiones políticas, económicas, religiosas y militares.

El «Tagorob» se reunía frecuentemente para tratar cuestiones de índole de justicia privada y social ya que estos temas eran los que más preocupaban a aquellos hombres que tanto amaban la equidad y el respeto a todo trance a sus milenarias costumbres y tradiciones. Más de una vez funcionó el «Tagorob» para condenar a morir bajo una roca a un pobre joven que en la hora del baño echó su inquietud mirando hacia la playa donde las vírgenes jugaban inocentemente con las Náyades y no hubo perdón, a pesar de que aquel clima y el panorama encantador tanto incitaban invitando a un idilio en aquellas tibias riberas del mismo Paraíso...

Juan DOMENECH

## Casas recomendadas

Proveedores de las Cooperativas del Ministerio del Ejército y Funcionarios públicos

ESTABLECIMIENTOS CASTILLA: Fábrica nacional de válvulas Radio. Madrid, Apartado de Correos, 243.

HIJO DE MIGUEL MATEU: Máquinas-Herramientas y utilaje en general, Tubería, Hierros, etc.—Prado, 27, y Santa Catalina, 5, Madrid. Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia.

LA CONFIANZA: Hijos de Miguel Prados. Luis de Velázquez, 2. Málaga.—Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases, Ventas a plazos al personal del Ejército, Carabineros y Guardia civil, sin recargo en los precios.

ANDRES ROMANILLOS: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Proveedores de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

CASA FRAMIT: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Ventas a plazos y al contado. Proveedor de la Real Institución Cooperativa para funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, y de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Tetuán (Marruecos). Mohamed Torres, 7.

LA CONSTANCIA.—Tejidos del Reín y Extranjero, Confecciones, ropa blanca, géneros de punto, Camisería. Málaga. Marqués de la Peniega, 47, 1.

CARMEN PABON.—La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalo. Ventas a plazos y al contado. Compañía, números 29 y 31.—Málaga.

## ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A militares precios especiales

### Unos desconocidos matan a un somatenista

BARCELONA.—Cuando, al salir del trabajo, se dirigía a su domicilio, al pasar por la calle de Garrofer, en las proximidades del cementerio de la barriada de San Andrés, en un lugar poco habitado, el obrero de una fábrica de tejidos Antonio Corominas, de treinta y cinco años, le salieron al paso unos desconocidos, que, sin mediar palabra, dispararon sobre él sus pistolas, dándose inmediatamente a la fuga.

Una mujer que había por aquellas cercanías, al oír los disparos, acudió al lugar del suceso, encontrando a Antonio tendido en tierra, e inmediatamente se dirigió a un taller de marmolería, también cercano, cuyos obreros trasladaron al herido a una Casa de Socorro. Allí se personaron el guardia urbano Manuel Miralles y el cabo del Somatén del distrito, Manuel Felgu. Este hizo varias preguntas al herido, que se encontraba en estado preagónico, interrogándole sobre si conocía a sus agresores, a lo que él contestó negativamente, y sobre si tenía resentimientos con alguna persona, contestando también en forma negativa.

El herido expiró poco después de ingresar en el Centro benéfico. Los médicos le apreciaron a simple vista unas ocho heridas de arma de fuego, casi todas ellas mortales de necesidad.

El juez de guardia, que acudió al dispensario, procedió a interrogar al cabo del Somatén y al guardia urbano, quienes le manifestaron lo que antecede, sin poder añadir dato alguno. Registradas las ropas del cadáver, se le encontró el «carnet» del Somatén de San Andrés, al que pertenecía desde el año 1921, y varios objetos sin importancia.

## SUCESOS

### MUERTO A CONSECUENCIA DE LA MORFINA

Don Tomás Martín de Luque, de treinta y cinco años, médico, con domicilio en la calle de Lagasca, 50, al llegar a su domicilio, se sintió repentinamente enfermo, por lo que fué avisado el doctor Camarón, quien pudo comprobar que el señor Luque se hallaba en estado preagónico. Después de un rápido análisis apreció que el enfermo presentaba síntomas de haber ingerido alguna cantidad de morfina, por lo que requirió la presencia del doctor Cifuentes, a quien fué a buscar personalmente. Momentos más tarde, al regresar a casa del Sr. Luque los doctores mencionados, el enfermo había fallecido ya.

Del hecho se dió conocimiento al Juzgado de guardia, que comenzó a practicar las diligencias oportunas, y ordenó el traslado del cadáver al Depósito judicial.

Por las manifestaciones hechas por la mecanógrafa que trabajaba a las órdenes de D. Tomás Martín de Luque, y por algunas otras personas, se deduce que el mencionado señor llevaba una vida ordenada, si bien parece cierto que era un poco aficionado a la morfina.

Créese que, sintiéndose enfermo, el señor Martín de Luque, injirió una cantidad de morfina, que le ocasionó la muerte.

## Provincias

### UN «HIDRO» CAE AL MAR

FERROL.—El hidro «Machi 18», que de la base de Marín se dirigía al Ferrol, cayó al mar al llegar a la altura de Priarriño. Seguidamente acudieron a prestarle auxilio algunas embarcaciones pesqueras y el remolcador «Teis», que le condujo a este arsenal. El aparato tiene averías sin importancia, y los tripulantes resultaron ilesos. Mandaba el aparato el jefe de la escuadrilla del «Dédalo», don Patricio de Antonio Morales, teniente de navío, y llevaba de observador al alférez de navío D. Antonio López Costa.

### DOS ACCIDENTES EN UNAS MANIOBRAS MILITARES

SALAMANCA.—En Peñaranda de Bracamonte, durante las maniobras militares se cayó del caballo un soldado de Artillería, de guarnición en Medina del Campo, resultando herido grave.

Su nombre se desconoce. Seguidamente hizo explosión una granada de mano, re-

sultando heridos graves los soldados de Infantería Afrodisio Calvo y Salvador Sánchez, los cuales fueron trasladados al hospital de Valladolid.

### REVENDEDOR DE DINAMITA

HUELVA.—En el pueblo de Alajar, en la carretera de San Juan del Puerto a Cáceres, le Benemérita detuvo al vecino de Jabugo, Eulogio Romero Domínguez, que transportaba en un jumento una carga sospechosa. Examinada ésta, consistía en 422 cartuchos de dinamita, 110 detonadores y 26 rollos de mecha. Se cree que iba a revenderlo.

### REPARTO DE PREMIOS

JAEN.—Para asistir al reparto de premios del concurso del Tiro Nacional, ha llegado el general Suárez Inclán, que fué recibido por el presidente y la Junta de la representación del Tiro en Jaén. Con el mismo objeto llegaron el comandante Corrales y el secretario de la Junta Central. El reparto de los premios será mañana y por la noche la Junta dará un banquete en honor del general Suárez Inclán.

## Los homenajes a la Vejez del Marino

En estos días se están verificando en todos los puertos españoles los homenajes a la Vejez del Marino. Tienen tales fiestas dos finalidades: una, honrar a los ancianos pescadores y marinos que dedicaron su vida a las faenas del mar, contribuyendo con su esfuerzo al progreso de estas industrias; otra, asegurarles económicamente, mediante una pensión vitalicia, los últimos días de su vida. Como ambas ideas son altamente generosas, los homenajes cuentan en el litoral español con la simpatía de las gentes.

En cada puerto, por pequeño que sea, funciona un Patronato, que preside la autoridad de Marina, en el que tienen puesto los representantes de todos los sectores sociales. Estos Patronatos, con la cooperación de los elementos filantrópicos, con la ayuda de las autoridades, organismos artísticos, escuelas públicas, etc., etc., organizan fiestas cuyo objeto es recaudar fondos para los ancianos. Con las sumas que los Patronatos consiguen se adquieren pensiones vitalicias en las Cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión. La aportación que estas Cajas realizan supone una ayuda extraordinaria, pues pagan la mitad de lo que importa la pensión.

Desde el año 1926, en que se instituyó la obra, se han verificado 130 actos públicos de homenaje en los puertos y playas españoles, y se han concedido 413 pensiones vitalicias y 679 temporales. Los Patronatos recaudaron en dicho espacio de tiempo 429.820,90 pesetas; las Cajas colaboradoras contribuyeron con 170.413,68 pesetas, y el Instituto, con 286.935,54 pesetas. Todas esas sumas se han invertido en mejorar la situación de los ancianos pescadores y marinos, que, inutilizados para seguir trabajando, vivían de la caridad pública en la mayoría de los casos. Más de mil ancianos han sido redimidos de la miseria. La renta de una peseta que cobran la mayoría no les permitirá ciertamente vivir con esplendor, pero los librará de la vergüenza de mendigar el pan.

Estos días recibimos telegramas de todos los puertos de España dándonos cuenta de que se han verificado las fiestas en homenaje a los ancianos marinos. En todos los sitios se ha procurado dar a dichas fiestas un carácter de reparación. Los viejos han cumplido con su deber dejándose la salud y la energía en el mar; y los pueblos cumplen con el suyo ahora agradeciéndoles el esfuerzo. Para esos ancianos no hay retiro obrero, ni montepío, ni nada. Quedaron al margen de la legislación. Los jóvenes, egoístas, dicen: «Queremos Montepíos y no homenajes a los viejos.» Y bien: si el Montepío de los marinos funcionase ya—y ojalá funcione pronto—¿no quedarían excluidos de él los ancianos marinos y pescadores? Precisamente lo mejor de estas fiestas es que en ellas se enseña a los niños de las escuelas públicas a honrar a los ancianos. Las generaciones próximas sabrán rendir a los viejos el respeto que merecen, porque con su esfuerzo abrieron nuevos cauces a la vida.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

## LOS TEATROS

### FUENCARRAL

#### «El cine sonoro»

Ya lo decía el ingenioso escritor festivo, Ernesto Polo, en su autocrítica: «El retumbante título «El cine sonoro», puede restar éxito a mi revista». Y no se equivocó.

El público, que llenaba por completo el espacioso teatro de Fuencarral, aplaudió uno y otro cuadro (hasta siete que tiene el primer acto) esperando ver escenas desarrolladas en Hollywood por Laura La Plante, Greta Garbo, Chevalier... y como no sucedió así, lo que pudo ser un gran éxito se quedó reducido a una revista más.

De la partitura original de los maestros Cayo Vela y Arquelladas, sobresale una mazurca, la canción de la maja y los cuplés de la banda del Empastre.

La sugestiva tiple cómica Enriqueta Serrano, guapísima hasta con bigotes, fué justamente aplaudida en sus intervenciones; muy bien la señorita Quirós y Fontana.

El trío Ballester, Gómez Bur y Alares llevaron la parte cómica con singular acierto.

La obra fué presentada con gusto y decoro.

Esperemos si este «Cine sonoro» tiene tantos adeptos como los demás importados del Extranjero.

### CIRCO DE PRICE

#### «Début» de la segunda compañía «Fémina»

El público asiduo al Circo ha acogido con unánime beneplácito las compañías «Fémina». Y la empresa, fiel intérprete de los gustos de su parroquia, ha contratado una nueva agrupación femenina que anoche debutó con el éxito más rotundo.

Justo es reconocer que cuantos elementos integran el segundo elenco «Fémina» son de alta valía circense. La concurrencia los vió desfilar por la pista con verdadera complacencia y las ovaciones fueron tan frecuentes como nutridas y calurosas, sobre todo durante los números interpretados por la atracción final titulada «Troupe Evelinas», ciclistas escoceses de mérito extraordinario, entre cuyos ejercicios mezclan desfiles y músicas típicas de su país, que fueron muy celebradas; la pareja aérea Hamida y Sombra, arriesgadas trapecistas y los 5 Stepani, gimnastas formidables.

Con ellos compartieron los aplausos del respetable los insustituibles Pompo y Thedy; Machuca, con su tropa absurda; las chicas de la casa, en su fantasía española; la trapecista mademoiselle M. Morgany; la tribu Havaina, con sus cantares y danzas exóticas; las malabaristas francesas Asistente y Roxea; la inglesa Sisters Floritas y las acróbatas germanas Merry Girls. Un conjunto, en fin, de bellas mujeres de los más diversos países, cuya actuación resulta animadísima.

La dirección de Price puede estar satisfecha de la acogida que se le ha dispensado a la nueva compañía «Fémina», que ha triunfado con toda justicia en toda la línea.

### CRUZ REQUENA

Después de una brillante tournée por provincias, debutará próximamente en Madrid, la notable artista de la canción Cruz Requena.

La señorita Requena posee excelentes cualidades para el difícil arte de las varietés: distinción, belleza y agradable voz.

Muy de veras la felicitamos por sus continuos éxitos.

## CURIOSIDADES

### COMO GASTAN LOS YANQUIS SU DINERO EN PUBLICIDAD

Según las estadísticas que acaba de publicar la Oficina Central de la Prensa americana, durante el año 1929 en los Estados Unidos hanse gastado 765 millones de dólares en anuncios en revistas, y 280 millones en publicaciones especiales.

Además, los yanquis han gastado, durante el año pasado, 611 millones de dólares en propaganda en prospectos y folletos, y 70 millones en letreros luminosos.

Si las ventas están en relación con los

anuncios, queda explicada la prosperidad americana.

### EL DOCTOR QUE QUERIA HACER LLOVER E HIZO REIR

El doctor Jorge Skyes, de Nueva York, pretendía poseer un aparatito misterioso que podía provocar o impedir la lluvia, según conviniese a su poseedor.

Una sociedad de carreras, en vista de que el tiempo inseguro amenazaba con suspender su lucrativo espectáculo, recurrió a la sabiduría del doctor Skyes, ofreciéndole la friolera de 250.000 francos. El inventor trasladó al hipódromo, manipuló su aparato y nada, el éxito fué rotundo. No cayó ni una gota, y el médico meteorólogo recibió felicitaciones entusiastas, frases de cordial agradecimiento, y, lo que para él debía ser más importante, un cheque.

—Eso no es nada—dijo el doctor, envanecido por el éxito—. Mañana haré llover.

Pero el día siguiente amaneció espaldado. Ni una nube empañaba la nitidez del cielo.

El inventor no se descorazonó y pasó el día tocando todos los resortes del aparato y haciendo extranas manipulaciones. Todo en vano. No se asomaba ni una nube.

El doctor Skyes tuvo que escapar de Nueva York a toda prisa. La sociedad de carreras le iba a denunciar por estafa y la rechifla era general.

Por lo visto, lo que el doctor Skyes pretendía conseguir con su aparato era... una lluvia de dólares. Pero se le venía encima un chaparrón de impropiedades, denuncias y cucufletas, ¡veya temporal!

### EL HOMBRE QUE ESPECULA CON LOS ASTROS

El espíritu financiero de los hombres lo ha convertido todo en materia cotizable. Ya no queda nada en la tierra que no este tarnado con más o menos codicia.

Pero ahora un pobre diablo francés ha tenido la audacia de especular con el firmamento.

Se sitúa en una calle con un telescopio enfocado hacia Saturno. El aparato lleva el siguiente cartel:

«Un franco por astro y por persona.»

Sobre esta tarifa cabe entrar en tratos. Por ejemplo, si se quiere ver alguna estrella «suplementaria» bastará añadir unos céntimos.

Además, al por mayor se obtiene una rebaja considerable. Vistas por docenas las estrellas tienen una cotización bastante más baja.

### ¿QUE ERA EL MANÁ?

Entre las innumerables comisiones de sabios que andan por el mundo en busca de descubrimientos sensacionales, una de las más curiosas, por lo que se refiere a su objetivo, es la que ha salido de la Universidad hebrea de Jerusalén.

Dicha comisión trabaja actualmente en la región del Sinaí y se propone determinar con exactitud lo que sirvió de alimento a los judíos, durante el bíblico viaje de los mismos a la Tierra Prometida. Los sabios israelitas buscan, pues, el maná...

¿Que si han obtenido resultados? Más o menos nebulosos. El maná no es, al parecer, otra cosa que la savia de una planta, que se endurece y es comestible, siendo su sabor algo azucarado.

De modo, que mientras no se afirme otra cosa, ya está descubierto el maná.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA



## LORENZO RAMIREZ TOMÉ

Aguas minerales legítimas, nacionales y extranjeras Servicio a domicilio. Remesas a provincias. Precios especiales

DEPOSITO CENTRAL:

30, Cruz, 30 (Tienda) Teléfono 13.279 MADRID

## Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

EJERCITO.—Concediendo once cruces de segunda clase de María Cristina, y diez de primera, de la misma Orden.

Idem siete de primera clase del Mérito Militar, rojas, pensionadas, y diecisiete de igual clase para otros tantos caídos moros notables e indígenas.

Idem dos cruces de tercera clase del Mérito Militar, rojas, y tres de primera, con el mismo distintivo, para otros tantos indígenas.

Idem la cruz de primera clase del Mérito Militar, roja, al capitán de Infantería don Pablo del Amo.

Destinando a los coroneles de Ingenieros D. Claudio Pereira a la Comandancia de obras de la segunda región; D. Gregorio Francia, a la Comandancia de Ingenieros de Mahón, y a D. José Roca, al tercer regimiento de Zapadores.

## Información de Marina

### Cuerpo general

Se autoriza al contraalmirante en situación de reserva D. Francisco Javier de Enrile y García para fijar su residencia en esta corte.

Se dispone que el alférez de navío don Aquilino Aparicio Pujante pase asignado a la Comisión inspectora del Arsenal de Cartagena para embarcar en su día en el destructor «Churruca».

Se dispone que al terminar la licencia que tiene conferida el alférez de navío D. Benito Alcina Láinez embarque en el torpedero «Número 19».

### Tribunales de exámenes

El concurso entre los oficiales segundos de la reserva naval para provisión de diez vacantes en destinos de los asignados a la Escala de Servicios de Puerto, se efectuará en esta corte en la Dirección general de Navegación, Pesca e Industrias marítimas, dando comienzo el 1 de diciembre próximo ante una Junta compuesta por el contraalmirante D. Luis de Ribera y Uruburu, como presidente; capitán de navío D. Lorenzo Moyá y Matanza, capitán de fragata D. Alfonso Bolín Cámara, capitanes de corbeta D. Manuel Pastor y Tomasety y D. Alfredo Saralegui y Casellas, como vocales, y como suplente el capitán de corbeta don Diego Argumosa y Argumosa.

## Espectáculos

ZARZUELA. (Compañía de Aurora Redondo y Valeriano León).—A las 6,30 y 10,30, ¡Esta noche me emborracho! (gran éxito). Cuatro pesetas butaca.

ESPAÑOL.—A las 6,30, La prudencia en la mujer. A las 10,30, Fortunata y Jacinta.

COMEDIA.—A las 10,15, La Perulera. CALDERON.—A las 6,30, El gran galeoto. A las 10,30, El alcalde de Zalamea.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, Marquillita Terremoto.

ESLAVA.—A las 10,30, Las niñas de enota (estreno).

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, La condesa está triste. A las 10,30, El padre Alcalde.

REINA VICTORIA.—A las 6,45, El crimen de Juan Anderson. A las 10,45, El séptimo cielo.

ALKAZAR.—A las 6,45, Papá Gutiérrez. A las 10,45, Papá Gutiérrez y desfile de modelos.

COMICO.—A las 6,30 y 10,50, Las pobrecitas mujeres.

FUENCARRAL.—A las 6,30, Las piladoras de Hércules. A las 10,30, El cine sonoro.

ROMEA.—A las 6,30, ¡Por si las moscas! A las 10,30, ¡Colibrí!

MARAVILLAS.—A las 6,30, La real gana y El barquillero. A las 10,30, Me caso en la mar!

PAVON.—A las 6,30, K-29. A las 10,30, Los misteriosos.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30, Bésame usted.

AVENIDA.—A las 6,30, El amante de madame Vidal. A las 10,30, Las brujas.

CIRCO DE PRICE.—A las 6: Presentación de la segunda compañía Fémina. Cincuenta bellísimas mujeres en la pista. El espectáculo más agradable y alegre de Madrid. Noche, a las 10,30, precios corrientes.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

## Reservado para Luis Coppel

### Santa Biblia

"Lea la Sacra Escritura... allí hallará verdades grandiosas y hechos tan verdaderos como valientes."

CERVANTES.

"Libro prodigioso que lo ve todo y que lo sabe todo".

DONOSO CORTES.

Adquiera usted este libro fundamental e indispensable, pidiéndolo a reembolso de 6'75 pesetas, a la SOCIEDAD BIBLICA, Flor Alta, 2 y 4, MADRID Magnífica edición. De venta, en las principales librerías.

### Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION REPARACIONES Y ACCESORIOS

Calizares, 2, 4 y 6, entre.-Toledo 13.053 - MADRID -

### Pararrayos

### JUPITER

Unico eficaz para la protección completa de edificios. Referencias, estudios y presupuestos gratis. Concesionario exclusivo: L. Ramirez Tomé. Electricidad en general. Conservador de las instalaciones de Palacio y Sitios Reales. 3, Coleros, 3, Madrid

### CASA M. GUISERIS

Montera, 41.--MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.

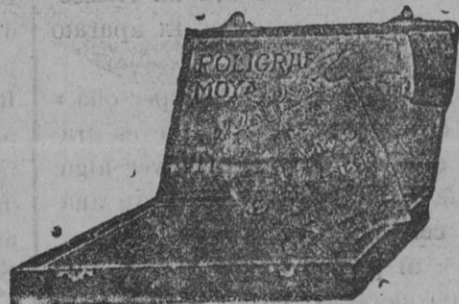
Fundada en 1883 MEDALLA ORO. MADRID 1907 La más alta recompensa en su clase

### POLÍGRAFO "LA BLANCA"

Patente de invención número 47.838, por veinte años.

El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos etcétera, hasta 200 COPIAS, en una o en VARIAS tintas con UN SOLO ORIGINAL.

Precio: 30 pesetas. Tinta, tres pesetas frasco. Kilo, 11 pesetas. Pídanse prospectos, indicando este anuncio a



MOYA F. DE BASTERRA HERMANOS.—VITORIA (ALAVA)

## Reservado para el BANCO HIPOTECARIO

LA FOTO-ELECTRICA

### Juan Ruiz Arias

6, FUENCARRAE, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets de viaje.

Se retrata día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

### ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

## EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8 Apartado 436.--MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

### BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don \_\_\_\_\_ nombre \_\_\_\_\_  
 Domicilio \_\_\_\_\_  
 Calle \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_  
 Población \_\_\_\_\_ provincia \_\_\_\_\_

Desea suscribirse a este periódico a partir de \_\_\_\_\_

(Fecha y firma)

# Banco Pastor

FUNDADO EN 1928

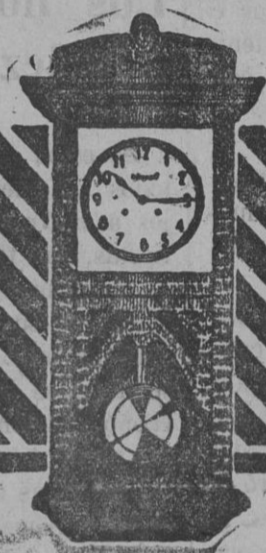
Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1776

Capital suscrito . . . . . pesetas 17.000.000  
 Idem desembolsado . . . . . Pesetas 9.500.000  
 Reservas (primer ejercicio). Pesetas 725.000

## LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE, LA ESTRADA, TUY MELLID, CARBALLO, MUGIA, MONDOEDO, PUNTEDEUME, VILLALBA, RIBADEO, SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA, CARBALLINO, PUEBLA DEL CARAMINAL, PADRON



## CARLOS COPPEL

FABRICA DE LOJES

fuencarral 27 MADRID

Todo el mundo reconoce este certificado de garantía.

Remesas a provincias. Catálogos gratis.



## RESERVADO

PARA

## Casa Vickers

Nuestro Apartado es el núm. 436